

Estimadas familias:

De acuerdo con los criterios recogidos en la Programación Didáctica del Departamento de Matemáticas de este centro educativo, y siguiendo la normativa vigente de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, el alumnado que no ha superado positivamente **las materias correspondientes al curso en vigor** en su convocatoria ordinaria tiene la posibilidad de recuperar dichas materias en la subsiguiente convocatoria extraordinaria.

Esta convocatoria extraordinaria tendrá lugar el día viernes 12 de junio, en horario de 9:00 horas a 14: 00 horas, durante las cuales el alumnado mencionado anteriormente deberá realizar un trabajo de recuperación y devolverlo debidamente resuelto dentro de este plazo improrrogable.

Asimismo, para superar este trabajo extraordinario, el alumnado habrá de obtener una calificación positiva global en el 60% del mismo.

Dadas las características excepcionales del trabajo y de su método de realización (sin supervisión ni control por parte del profesorado), la nota final máxima que podrá alcanzarse será de 5 (cinco), suficiente para recuperar la materia.

Atentamente

Departamento de Matemáticas